

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe anual del Ejercicio Económico 2017.

1. He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de los Accionistas y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.
2. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros.
3. Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera de la Compañía APROBAFTRANS S.A.

Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera y resultado de operaciones de la Compañía Aprobafrans S.A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Machala, 10 de Febrero del 2017

Atentamente,



Ing. Fernando Guamán A.
COMISARIO